

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JUAN CARLOS PAÉZ MARÍNA
DEMANDADA	PROTECCIÓN S.A
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00399 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Obedece superior - ordena oficiar

Recibido del expediente, se obedece y cumple lo resuelto por la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en auto proferido el 30 de noviembre de 2023, que confirmó lo resuelto por el Despacho en auto del 14 de febrero de 2023, que dejó sin efectos la citación realizada a Juan Carlos Martínez Bedoya.

En consecuencia, se ordena oficiar a la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Medellín para que remita copia del registro civil de nacimiento de SANDRA MARÍA CIFUENTES MARÍN quien en vida se identificó con la C.C. No. 43.634.153, con el fin de identificar los datos del cónyuge supérstite. Tramítese el oficio, por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da4142f1a6a46ef6922fa290d95622de7cc5aa4ec4a45ab7c0ce37450d0766e3**

Documento generado en 11/12/2023 11:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>